



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: Cámara Federal de Apelaciones de Posadas s- licencia Casals José Luis s/art 31 y,

CONSIDERANDO:


Que a fs.1 el señor juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas doctor José Luis Casals , solicita licencia con goce de sueldo por dos días, a partir del 8 de noviembre ppdo., para asistir al "II Congreso de Magistrados y Funcionarios de la República Argentina".-

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo por los días citados, al doctor José Luis Casals (art.11 del R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION